

Guayaquil, Marzo 16 de 2001

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS C.A.**  
Ciudad.

El suscrito Ing. José del Pezo Vera, Comisario Principal de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS C.A.**, en cumplimiento con la **Resolución #92-1-4-3-00014**, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el **Registro Oficial #44** del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1º de Enero al 31 de Diciembre de 2000**.

- La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- Las relaciones e índices de los estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.
- Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los DOS últimos ejercicios económicos, se reflejan así:

30 MAR. 2001

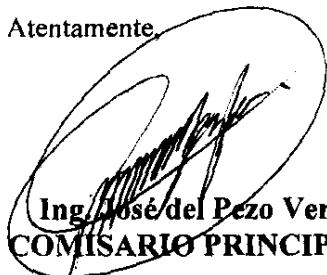


INDICES	99-12-31	2000-12-31
<b>Razón Corriente:</b>		
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.470	1.142
<b>Razón de Deudas</b>		
Deuda Total/Patrimonio	47.283	47.210
<b>Porción de Caja:</b>		
Caja /Pasivo Corriente	0.004	0.090
<b>Razón del Costo de ventas:</b>		
Costo de vtas./ vtas. Netas	0.796	0.832
<b>Razón de Utilidad Bruta</b>		
Utilidad Bruta/ Vtas. Netas	0.204	0.168
<b>Razón de Utilidad Neta:</b>		
Utilidad Neta/ Vtas. Netas	0.048	0.054
<b>Rentabilidad del capital :</b>		
Utilidad Neta/Deuda L. Plazo+Patrimonio	0.022	0.080
Utilidad Neta/Patrimonio	0.335	0.480

- Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.
- La compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente al Sistema de Corrección Monetaria.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

  
**Ing. José del Pezo Vera**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

30 MAR. 2001

